

Asociación de Padres de Niños Diferentes de Fuenlabrada y Comarca (ASPANDI)

Cuentas Anuales

Ejercicio 2024



sede social:
Castilla la Vieja, 19
28941 Fuenlabrada (Madrid)
t. 900 543 210

dirección y administración:
d' parís, 1
28914 Leganes (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

Esquema de la RENDICION DE CUENTAS

CAPITULO PRIMERO: Balance de Situación al 31 de diciembre

CAPITULO SEGUNDO: Cuenta de Resultados al 31 de diciembre

CAPITULO TERCERO: Memoria de Gestión Económica

CAPITULO CUARTO: Memoria de Actividades

CAPITULO

PRIMERO

BALANCE DE SITUACION

=====

Al 31 de Diciembre



sede social:
Castillo la Vieja, 19
28941 Fuenlabrada (Madrid)
t. 900 543 810

dirección y administración:
c/ París, 1
28914 Leganes (Madrid)
t. 91 694 53 06

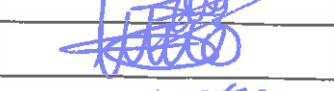
email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

EJERCICIO
2024
ASOCIACIÓN ASPANDI
Asociación de padres de niños diferentes de Fuenlabrada y su comarca

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.	5	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	9	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		202.954,77	688.099,98
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		95,72	12,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6	428,67	2.739,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	101.168,03
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	9,37	9,06
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		202.421,01	584.171,89
TOTAL ACTIVO (A+B)		202.954,77	688.099,98

EJERCICIO
2024
ASOCIACIÓN ASPANDI
Asociación de padres de niños diferentes de Fuenlabrada y su comarca

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO		200.221,65	685.350,49
A-1) Fondos propios	10	198.846,62	681.350,49
I. Fondo Social.		36,00	36,00
1. Fondo Social.		36,00	36,00
II. Reservas.		727.967,66	727.967,66
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-46.653,17	-81.455,09
IV. Excedente del ejercicio		-482.503,87	34.801,92
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	1.375,03	4.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		2.733,12	2.749,49
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	9	0,00	255,54
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	255,54
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	2.733,12	2.493,95
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		2.733,12	2.469,27
6. HP Acreedora		0,00	24,68
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		202.954,77	688.099,98

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: D. Felipe Talavera Cruz	
Vicepresidente: D. Argimiro Garrido Pavón	
Secretario: D. Ricardo Mariano Clemente Sedes	
Vocal: Víctor M. García Vaquero	
Vocal: D. David González Pontes	
Vocal: D. Jesús López Gómez	

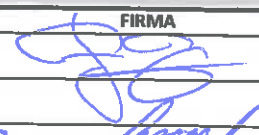
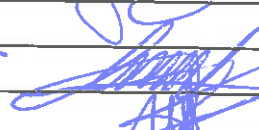
CAPITULO

SEGUNDO

CUENTA DE RESULTADOS

=====

Al 31 de Diciembre

EJERCICIO			
2024			
ASOCIACIÓN ASPANDI			
Asociación de padres de niños diferentes de Fuenlabrada y su comarca			
	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio	Ejercicio
		2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		90.667,40	84.491,64
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	12.052,33	11.430,00
b) Aportaciones de usuarios	13	52.409,75	50.368,42
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	26.205,32	22.693,12
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	0,00	0,00
3. Ayudas monetarias y otros **	13	-519.230,24	-1.786,79
a) Ayudas monetarias		-519.230,24	-1.786,79
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *	13	-50,92	-19,24
7. Otros ingresos de la actividad	13	300,00	370,50
8. Gastos de personal *	13	-817,69	-2.173,17
9. Otros gastos de la actividad *	13	-54.480,55	-47.248,95
a) Servicios exteriores		-53.910,48	-46.794,36
b) Tributos		-136,02	-130,59
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-414,05	-324,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado *	5	0,00	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	14	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
13.b Otros Resultados		0,00	0,00
a) Gastos Extraordinarios		0,00	0,00
b) Ingresos Extraordinarios		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-483.592,00	33.633,89
14. Ingresos financieros	9	1.088,13	1.168,03
15. Gastos financieros *		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		1.088,13	1.168,03
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-482.503,87	34.801,92
19. Impuestos sobre beneficios **		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-482.503,87	34.801,92
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	9.629,60	6.000,00
2. Donaciones y legados recibidos	14	13.950,75	20.693,12
3. Otros ingresos y gastos**		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		23.580,35	26.693,12
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	14	-12.264,57	-2.000,00
2. Donaciones y legados recibidos*	14	-13.950,75	-20.693,12
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-26.205,32	-22.693,12
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-2.624,97	4.000,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-485.128,84	38.801,92
FIRMAS JUNTA DIRECTIVA			
CARGO	FIRMA		
Presidente: D. Felipe Talavera Cruz			
Vicepresidente: D. Argimiro Garrido Pavón			
Secretario: D. Ricardo Mariano Clemente Sedes			
Vocal: Victor M. Garcia Vaquero			
Vocal: D. David Gonzalez Pontes			
Vocal: D. Jesús López Gómez			

CAPITULO

TERCERO

MEMORIA ECONOMICA

MEMORIA ECONOMICA "PYMESFL" – EJERCICIO 2024

ASOCIACION: Asociación de padres de niños diferentes de Fuenlabrada y su comarca (Asociación Aspandi)	FIRMAS: 
NIF: G-78-603909	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Los datos de la Entidad objeto de la presente memoria son:

Denominación: Asociación de Padres de Niños Diferentes de Fuenlabrada y Comarca (Asociación Aspandi).

Domicilio. C/ Castilla la Vieja, 19- 28941 FUENLABRADA (Madrid).

Teléfono: 91 606 65 92 FAX 91 615 02 23.

Correo electrónico: aspandi@aspandi.org - Página web: www.aspandi.org

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid nº registro 8068 y declarada de Utilidad Pública y tiene el NIF número G-78-603.909

Los fines de la Entidad están definidos en sus estatutos:

- a) La agrupación de las familias con hijos afectados con discapacidad intelectual, o de aquellas que por adopción o tutela tengan acogidos en su seno a personas con discapacidad intelectual; y de todas aquellas otras que, no siendo directamente afectadas por este problema, deseen colaborar en su solución.
- b) La captación de personas con discapacidad intelectual. Fomentando su educación rehabilitación y adaptación social hasta el máximo de sus posibilidades y de acuerdo con su capacidad.
- c) La creación de centros e instituciones de carácter cultural pedagógico, científico y asistencial, dedicados a la educación, rehabilitación y a todas cuantas actividades y servicios repercutan en sus necesidades.



sede social:
 Castilla la Vieja, 19
 28941 Fuenlabrada (Madrid)
 t. 900 543 210

dirección y administración:
 c/ parlo, 1
 28914 leganes (madrid)
 t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoomas@grupoomas.org
www.grupoomas.org

d) La promoción de campañas de prevención a la discapacidad intelectual, con charlas, coloquios, conferencias, seminarios, simposios, y el fomento de una mentalización activa ante el problema de la discapacidad intelectual, creando la conciencia y la sensibilización social necesaria para la solución de su problemática.

Aspandi reivindica un futuro y una sociedad mejores para las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Una sociedad respetuosa y solidaria que promueva la prevención, la plena y efectiva igualdad de derechos, deberes y oportunidades, y facilite y apoye su desarrollo personal y calidad de vida. Para ello, desde Aspandi, nos comprometemos juntamente con otros agentes sociales públicos y privados a impulsar y participar en su construcción.

En cuanto a la Memoria de Actividades de los centros y servicios de la Asociación a lo largo del ejercicio, se detallan en la memoria de actividades adjunta a la presente memoria económica.

La Asociación no forma parte de un grupo conforme a lo establecido en la norma 10ª del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin ánimo de lucro, aunque posteriormente se detallarán las operaciones realizadas con otras entidades no lucrativas en las que la Asociación tiene representación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Marco normativo de la Información financiera aplicable a la Asociación

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y demás normas concordantes, en su modelo para pequeñas y medianas entidades.

Las presentes cuentas anuales se presentan en su modelo "pymes", al no haber superado, durante dos años consecutivos, dos de las tres circunstancias que a continuación se detallan:

	DATOS ASPANDI		CUMPLIMIENTO	
	2024	2023	2024	2023
Total activo > a 2,850 millones de euros.	0,202	0,688	No Supera	No Supera
Importe neto volumen anual de ingresos > a 5,70 millones de euros	0,090	0,084	No Supera	No Supera
Número Medio de trabajadores empleados durante el ejercicio > a 50	0,00 empleados/año	0,00 empleados/año	No Supera	No Supera

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas el 20 de febrero de 2025 por la Junta Directiva de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas del ejercicio 2023 fueron aprobadas con fecha 6 de junio de 2024.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los principios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Los resultados y la determinación del patrimonio de las Cuentas Anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por la Junta Directiva de la Asociación para su elaboración.

En las Cuentas Anuales de la Asociación se podrán utilizar ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se referirán a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

- Provisiones de facturas pendientes de formalizar.
- El cálculo de provisiones y contingencias.

A pesar de que estas estimaciones se realizarían en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en los siguientes ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2023.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan comparadas con las cuentas del ejercicio anterior, no habiendo causa alguna que impida su comparación, no habiéndose realizado cambios en los criterios contables y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance de situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

7. Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3. RESULTADO DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el resultado del ejercicio:

En el presente ejercicio, las principales partidas que han dado lugar al resultado han sido las cuotas de los socios, las cuotas de los usuarios de las actividades, las subvenciones y donaciones recibidas.

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General Ordinaria de socios, la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, en la siguiente forma:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	-482.503,87	34.801,92
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-482.503,87	34.801,92
Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-482.503,87	
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores		34.801,92
A otros		
Total	-482.503,87	34.801,92

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos y no hay impuesto devengado en el ejercicio.

3. Limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen limitaciones para la distribución de los excedentes.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados han sido los siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.



sede social:
Castiella la Vieja, 19
28941 Fuenlabrada (Madrid)
T. 900 543 210

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 Leganes (Madrid)
T. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen elementos de esta naturaleza.

3. Inmovilizado material.

Aunque no existen elementos de esta naturaleza, los criterios a utilizar serían los siguientes:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo darían lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utilizaría el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones.....	25
Instalaciones técnicas.....	10
Maquinaria.....	10
Utillaje.....	5
Otras instalaciones.....	10
Mobiliario.....	10
Equipos proceso información.....	4
Elementos de transporte.....	6
Otro inmovilizado material.....	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **0,00 euros**, (en el ejercicio anterior **0,00 euros**) y su deterioro de **0,00 euros**.

4. Terrenos y construcciones.

No existen elementos de esta naturaleza.

5. Permutas.

No se han realizado permutas en el ejercicio.

6. Créditos y débitos de la actividad propia.

Créditos por la actividad: propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza.

Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se

contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

- o **Inversiones financieras a largo y corto plazo.**

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

- o **Pasivos financieros.**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

- o **Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones.

Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

8. Existencias.

Dada la actividad de la Asociación, no existen existencias de ningún tipo, tan solo se reflejan los posibles anticipos entregados a proveedores.

9. Transacciones en moneda extranjera.

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios.

Esta Asociación, debido a las actividades que desarrolla y al hecho de estar Declarada de Utilidad Pública, está exenta del pago del impuesto de Sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



sede social:
Castillo la Vieja, 19
28941 Fuenlabrada (Madrid)
t. 900 543 210

dirección y administración:
c/ París, 1
28914 Leganes (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoomas@grupoomas.org
www.grupoomas.org

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación.

13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los importes imputados en las cuentas de "Gastos de Personal" se corresponden con los importes brutos de las nóminas de las personas contratadas y por los importes de los costes de la seguridad social a cargo de la entidad, siguiendo el criterio de devengo, así como otros costes de origen social.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a

resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. La Junta Directiva de la Asociación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre

otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

d) Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

e) Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Todos los servicios realizados entre las entidades vinculadas que se describirán posteriormente han sido como consecuencia de la prestación de servicios adecuados a las actividades desarrolladas, describiéndose todos ellos en la nota correspondiente de la presente memoria económica.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis de movimientos.

Los movimientos durante el ejercicio 2024 y 2023 de las partidas del balance en estos epígrafes son:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	0,00		0,00
(+) Entradas		0,00		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	0,00		0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	0,00		0,00
(+) Entradas				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	0,00		0,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00		0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00			0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00		0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00		0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00		0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00			0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00		0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024				0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00		0,00

2. Información sobre los elementos de Inmovilizado.

No existen restricciones a la disposición de estos bienes y derechos, salvo aquellas que legalmente les pudiera corresponder.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro y los bienes que están totalmente amortizados y que continúan en uso se encuentran reflejados en las fichas del inmovilizado detalladas en el Inventario.

No existen bienes afectos a garantías y reversión.

No existen subvenciones, donaciones y legados afectos a los bienes del inmovilizado.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

No existen elementos de esta naturaleza.



sede social:
Castilla la Vieja, 19
28941 Fuentelabrado (Madrid)
t. 900 543 210

dirección y administración:
c/ Parla, 1
28914 Leganes (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose del epígrafe B-II "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	64,50	6,00	0,00	0,00	70,50
(+) Aumentos	50.368,42	11.772,00	0,00	0,00	62.140,42
(-) Salidas, bajas o reducciones	50.432,92	11.766,00	0,00	0,00	62.198,92
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
(+) Entradas	52.730,75	12.683,14	0,00	0,00	65.413,89
(-) Salidas, bajas o reducciones	52.659,75	12.670,42	0,00	0,00	65.330,17
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	71,00	24,72	0,00	0,00	95,72
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023					0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023					0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024					0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024					0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	71,00	24,72	0,00	0,00	95,72

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00				0,00
(+) Aumentos	1.786,79				1.786,79
(-) Salidas, bajas o reducciones	1.786,79				1.786,79
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2024	0,00				0,00
(+) Entradas	519.230,24				519.230,24
(-) Salidas, bajas o reducciones	519.230,24				519.230,24
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

No se incluyen en los cuadros, ni la Hacienda Pública, ni el efectivo, ni otros activos equivalentes.

a) Categorías de activos financieros



sede social:
Castilla la Vieja, 19
28941 Fuenlabrada (Madrid)
t. 900 543 210

dirección y administración:
c/ París, 1
28914 Leganes (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023			0,00	0,00
(+) Altas			0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2023			0,00	0,00
(+) Altas			0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2024			0,00	0,00

Activos financieros corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente (sin incluir las cuentas de Hacienda Pública):

	Clases de activos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023			79,55	79,55
(+) Altas			115.793,68	115.793,68
(-) Salidas y reducciones			11.945,14	11.945,14
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2023			103.928,09	103.928,09
(+) Altas			87.506,42	87.506,42
(-) Salidas y reducciones			191.327,42	191.327,42
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2024			107,09	107,09

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023				
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023				
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024				

La información se suministra por clases de activos financieros, para cuya determinación se considera la naturaleza de estos y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración sobre instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad.

Se informará de los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.

Por cada clase de activos financieros, se informará de aquellos cuyo deterioro se haya determinado individualmente, incluyendo los factores que la entidad ha considerado en el cálculo de la corrección valorativa, y una conciliación de las variaciones en la cuenta correctora de valor durante el ejercicio.

b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

El valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

No se han producido variaciones de Activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2023	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2023	
Variación del valor razonable en el ejercicio 2024	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2024	

Con respecto a los instrumentos financieros derivados, se informará sobre la naturaleza de los instrumentos y las condiciones importantes que puedan afectar al importe, al calendario y a la certidumbre de los futuros flujos de efectivo.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No se han producido correcciones valorativas por deterioro en entidades del grupo, multigrupo y/o asociadas.

Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Junta Directiva de la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. 08-01-04).

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

a) Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

b) Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

c) Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

d) Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

e) No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

La información requerida en los apartados siguientes se aplica a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de las correspondientes normas de registro y valoración.

Como nota previa se informa que los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado.

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	0,00						0,00
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas	0,00						0,00
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.733,12						2.733,12
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	2.733,12						2.733,12
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	2.733,12						2.733,12

b) Deudas con garantía real

Cuando la entidad tenga deudas con garantía real, se informará de la naturaleza de las deudas, sus importes y características, desglosando cuando proceda si son con entidades del grupo o asociadas.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La entidad no tiene contratadas líneas de descuento y/o pólizas de crédito.

La entidad no tiene préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo Social	36,00			36,00
Reservas legales y estatutarias	727.967,66			727.967,66
Resultados negativos ejercicios anteriores	-81.455,09	34.801,92		-46.653,17
Resultado ejercicio	34.801,92	-482.503,87	-34.801,92	-482.503,87
TOTAL.....	681.350,49	-447.701,95	34.801,92	198.846,62

No se han realizado aportaciones al Fondo Social en el ejercicio.

No existen desembolsos pendientes del Fondo Social a la fecha de cierre del ejercicio.

No hay consideraciones específicas que afecten a la disponibilidad de las reservas.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios:

Esta Asociación, debido a la actividad que desarrolla, está exenta del pago del Impuesto de Sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, al estar declarada de utilidad pública.

Por lo tanto, todos los ingresos y gastos del ejercicio son aplicados a la actividad propia de la entidad, resultando la siguiente conciliación.

No obstante, en una nota posterior de la presente memoria se especifica la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del Ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios:

	Resultado Ejercicio	Disminuciones	Aumentos
Diferencias permanentes derivadas de la aplicación del Título II de la Ley 49/2002, de Fundaciones	-482.503,87		482.503,87
Base imponible (resultado fiscal)	0,00		

No existen contingencias de carácter fiscal y acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados, no habiéndose realizado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficio.

2. Otros tributos.

Los saldos a 31 de diciembre con la Hacienda Pública son los siguientes:

<u>Concepto</u>	2024	2023
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	0,00	24,68
Organismo de la Seguridad Social	0,00	0,00
Total Saldo acreedor	0,00	24,68
<u>Deudor</u>	2024	2023
HP. deudora por devolución impuestos	428,67	0,00
HP. deudora por subvenciones	0,00	0,00
Total saldo deudor	428,67	0,00

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias.

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ayudas Economicas a usuarios diversos	1.730,24	1.786,79
FEVADIS	5.000,00	
Aportación a la Dotación Fundacional - FUNDACION AMAS CONTIGO	7.500,00	
Aportación Proyectos FUNDACION AMAS SOCIAL	505.000,00	
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	519.230,24	1.786,79

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboradores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	0,00	0,00

2. Aprovisionamientos.



sede social:
 Castillo la Vieja, 19
 28941 Fuenlabrada (Madrid)
 t. 900 543 210

dirección y administración:
 c/ prta, 1
 28914 leganes (madrid)
 t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

Cuenta	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
60 Compras de bienes destinados a la actividad	50,92	19,24
TOTAL.....	50,92	19,24

3. Gastos de Personal.

Cuenta	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
640 Sueldos y Salarios	470,38	1.409,38
641 Indemnizaciones	47,62	97,30
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	187,99	557,85
649 Otros gastos sociales	111,70	108,64
TOTAL.....	817,69	2.173,17

4. Otros gastos de actividad.

Cuenta	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
621 Arrendamientos y cánones.	0,00	0,00
622 Reparaciones y conservación.	66,55	0,00
623 Servicios de profesionales independientes	19.760,00	16.125,99
624 Transportes	975,00	1.225,00
625 Primas de seguros	0,00	0,00
626 Servicios bancarios y similares	189,38	798,26
627 Publicidad, propaganda y rrpp	771,07	402,33
628 Suministros	10,00	0,00
629 Otros servicios	32.138,48	28.242,78
63 Tributos	136,02	130,59
655 Perdidas por créditos incobrables	414,05	324,00

694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	414,05	324,00
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	-414,05	-324,00
TOTAL.....	54.460,55	47.248,95

5. Ingresos.

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia
Actividades Sociales	12.052,33	52.409,75	0,00	26.205,32
TOTAL.....	12.052,33	52.409,75	0,00	26.205,32

b) Otros Ingresos.

Actividades	a) Prestación de servicios	b) Otros Ingresos de gestión
Otras actividades y servicios	0,00	300,00
TOTAL.....	0,00	300,00

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en que se produce la enajenación o baja en inventario de estos.

Por otro lado, las subvenciones que sufragan gastos concretos se proceden a su imputación en el ejercicio en que se producen.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	26.205,32	22.693,12

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	4.000,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	23.580,35	26.693,12
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	26.205,32	22.693,12
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.375,03	4.000,00

Las subvenciones y donaciones recibidas son procedentes de las entidades que se desglosan a continuación y la Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

CUADRO DE SUBVENCIONES Y DONACIONES - Ejercicio 2024

Año de Concesión	Entidad	Concepto	Importe Concedido	Capital Pendiente a 1 de Enero	Concedidas en el Ejercicio	Amortización Anual	Pendiente de Amortizar
2023	Fundación La Caixa	Proyecto Joyita	6.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
2024	Ayuntamiento Fuenlabrada	Bienestar Social	4.129,60	0,00	4.129,60	4.129,60	0,00
2024	Fundación La Caixa	Proyecto Sino	5.500,00	0,00	5.500,00	4.124,97	1.375,03
SUBVENCIONES DE GASTO CORRIENTE							
Imputaciones directas a Resultados			16.629,60	4.000,00	9.629,60	12.264,67	1.375,03
DONACIONES DE GASTO CORRIENTE - Imputaciones directas a Resultados a la Cuenta 74							
2024	Donativos Varios	Lotería	2.964,00	0,00	2.964,00	2.964,00	0,00
2024	Plena Inclusión	Ocio	10.486,75	0,00	10.486,75	10.486,75	0,00
2024	TERMAIN	Ocio	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
DONACIONES DE GASTO CORRIENTE							
Imputaciones directas a Resultados			13.950,75	0,00	13.950,75	13.950,75	0,00
IMPORTES TOTALES IMPUTADOS			29.580,35	4.000,00	23.580,35	26.205,32	1.375,03

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



sede social:
Castillo la Vieja, 19
28941 Fuenlabrada (Madrid)
t. 900 543 210

dirección y administración:
c/ Parla, 1
28914 Leganes (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

NOTA 16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1) - (2) + (3)
2020	8.241,87	0,00	15.585,76	23.827,63
2021	7.527,75	0,00	10.374,09	17.901,84
2022	22.206,24	0,00	46.913,64	69.119,88
2023	34.801,92	0,00	51.228,15	86.030,07
2024	-482.503,87	0,00	574.559,40	92.055,53



sede social:
 Castilla la Vieja, 19
 28941 Fuenlabrada (Madrid)
 t. 900 543 210

dirección y administración:
 d. para, 1
 28914 Leganes (Madrid)
 t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoomas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

Ejercicio	RENTA A DESTINAR A FINES		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + Inversiones)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
	%	Importe		2019	2020	2021	2022	2023	
2020	70,00	16.679,34	16.679,34	15.585,76	1.093,58				0,00
2021	70,00	12.531,29	12.531,29		9.280,51	3.250,78			0,00
2022	70,00	48.383,92	48.383,91			43.662,86	4.721,05		0,01
2023	70,00	60.221,05	60.221,05				51.228,15	8.992,90	0,00
2024	70,00	64.438,87	565.568,50					565.568,50	0,00
		202.254,47	703.382,09	15.585,76	10.374,09	46.913,64	55.949,20	574.569,40	



sede social:
 Castillo la Vieja, 19
 28941 Fuenlabrada (Madrid)
 t. 900 543 210

dirección y administración:
 c/ París, 1
 28914 Leganes (Madrid)
 t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
SUBTOTAL ...			0,00

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad.

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
SUBTOTAL ...			0,00

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios.

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
SUBTOTAL ...			0,00

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ... 0,00



sede social:
Castillo la Vieja, 19
28941 Fuenlabrada (Madrid)
t. 900 543 210

dirección y administración:
c/ París, 1
28914 Leganes (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

16.2 Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	574.559,40		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	574.559,40		

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1 Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Según lo explicado en la Nota 1 de la presente memoria, la Asociación Aspandi forma parte del Patronato de las entidades que se describen a continuación, estando representada en los mismos por el Sr. Presidente de la Asociación:

Entidad 1 - Fundación Amas Empleo – La Asociación Aspandi forma parte del Patronato de la Entidad, estando representada por el Presidente de la Asociación.

Denominación: Fundación Amas Empleo

Domicilio: Avda. De las Nieves nº 3. 28935 – Móstoles - Madrid

Forma jurídica: Fundación

Actividades que ejerce: Preparación laboral y trabajo estable a personas con discapacidad a través del Centro Especial de Empleo "Dymai".

Entidad 2 - Fundación Amas Social – La Asociación Aspandi forma parte del Patronato de la Entidad, estando representada por el Presidente de la Asociación.

Denominación: Fundación Amas Social

Domicilio: Avda. De los Sauces nº 61. 28936 – Móstoles - Madrid



sede social:
Castilla la Vieja, 19
28941 Fuenlabrada (Madrid)
t. 900 543 210

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganes (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

Forma jurídica: Fundación

Actividades que ejerce. Atención a personas con discapacidad a través de diferentes recursos (Residencias, Centros Ocupacionales, etc).

Entidad 3 - Fundación Amas Contigo – La Asociación Aspandi forma parte del Patronato de esta Entidad, recién constituida, estando representada por el Presidente de la Asociación.

Denominación: Fundación Amas Contigo

Domicilio: Fuenlabrada (Madrid), CP 28944, calle del Monte Blanco, núm. 19.

Forma jurídica: Fundación

Los fines de la Fundación son: 1-La atención a las personas con discapacidad intelectual residentes en la Comunidad de Madrid, que les haya sido encomendada por decisión judicial, así como el asesoramiento a las familias y el apoyo necesario para que puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida y promover el ejercicio de sus derechos; 2-El ejercicio de las medidas de apoyo a las personas con discapacidad intelectual, residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid, en los términos fijados por el Código Civil, cuando la autoridad judicial encomiende dicho ejercicio, así como la administración de sus bienes; 3-La asunción, en su caso, de la Defensa Judicial de las personas con discapacidad intelectual sobre los que se haya iniciado, medidas de apoyo, así como el ejercicio de cuantas funciones determine la autoridad judicial en medidas provisionales de defensa y protección personal y patrimonial de personas con discapacidad intelectual en situación de desamparo.

17.2 La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024						
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios						0
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios recibidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023						
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios						0
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios recibidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

	Entidad dominante	Entidades dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Entidades asociadas	Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024						
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
1. Inversiones financieras a largo plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Fundadores por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
a. Proveedores a largo plazo						
b. Proveedores a corto plazo						
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante	Entidades dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Entidades asociadas	Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
1. Inversiones financieras a largo plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:						
Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Fundadores por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
a. Proveedores a largo plazo						0
b. Proveedores a corto plazo						
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

No existen anticipos y/o créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad.

17.3 Las entidades relacionadas anteriormente, aunque no forman, desde un punto de vista de normativa, ni parte de un grupo, ni entidades asociadas, la Junta Directiva entiende que, además de estar representadas en sus respectivos Patronatos a través del Sr. Presidente, comparte políticas comunes y objetivos idénticos en cuanto al desarrollo de sus fines estatutarios, considerando por tanto relevante, detallar los importes pendientes de abono o de pago a 31 de diciembre con el objeto de dar transparencia a las relaciones entre las mismas.

Una vez indicado el detalle de la operación y su cuantificación, la política de precios seguida se ha basado en precios normales de mercado, habiendo sido puesta en relación con las que la entidad utiliza respecto a operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas.

17.4 No existen riesgos por las operaciones mencionadas con las entidades vinculadas.

17.5 No se han otorgado ni recibido garantías.

17.6 No se han practicado correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

La Junta Directiva vigente a la fecha de confección de las presente Cuentas Anuales es la que se expresa a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
D. Felipe Talavera Cruz	Presidente
D. Argimiro Garrido Pavón	Vicepresidente
D. Ricardo Mariano Clemente Sedes	Secretario
D. Victor M. Garcia Vaquero	Vocal
D. David Gonzalez Pontes	Vocal
D. Jesús López Gómez	Vocal

18.2. Autorizaciones.

No se han solicitado autorizaciones que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones.

18.3. Personal.

No hay personal contratado de manera permanente en la Asociación, aunque se han contratado a diversos monitores para las actividades (viajes).

18.4 Otros acuerdos.

No existen acuerdos de la Entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

No se han abonado sueldos, dietas y/o remuneraciones de cualquier clase a los miembros de la Junta Directiva ni a los miembros del Patronato de las Entidades vinculadas.



sede social:
Castillo la Vieja, 19
28941 Fuenlabrada (Madrid)
t. 900 543 810

dirección y administración:
c/ Pardo, 1
28914 Leganes (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

No existen obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta Directiva y/o del Patronato de las Entidades vinculadas.

No se han abonado indemnizaciones por cese y/o pagos basados en instrumentos de patrimonio.

No se han abonado anticipos y/o créditos a los miembros de la Junta Directiva ni a los miembros del Patronato de las Entidades vinculadas.

NOTA 19. INVENTARIO

No existe inmovilizado en el ejercicio.

NOTA 20. MEMORIA PARA LA A.E.A.T

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en la

Cuenta / Ingreso	Ingresos	Gastos	Renta / Diferencia	Artículo
720 – Cuotas de asociados y afiliados	12.052,33			Artículo 6
721 – Cuotas de usuarios	52.409,75			Artículo 6
722 – Promociones Captación de Recursos y Colaboraciones	0,00			Artículo 6
74 – Subvenciones y Donaciones Resultado del Ejercicio (Actividades + Capital)	26.205,32			Artículo 6
70 – Prestación Servicios	0,00			Artíc 7 – 1º
75 – Otros Ingresos de Explotación	300,00			Artíc 7 – 1º
76 – Otros Ingresos Financieros	1.088,13			Artíc 6-1º-c
77 – Ingresos Extraordinarios	0,00			Artíc 6-1º-c
79 – Reversión de créditos	0,00			Artículo 6
SUMAS TOTALES.....	92.055,53	574.559,40	-482.503,87	

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y de una forma concreta y clara en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con el objeto de disfrutar de los beneficios fiscales establecidos, una vez ejercitada la opción de su aplicación a través de la correspondiente declaración censal, se desarrolla a continuación la **MEMORIA ECONOMICA** que, en cumplimiento de lo establecido, la Asociación está obligada a elaborar.

Artículo 3.1. a) - Identificación de las Rentas "Exentas" y "No exentas".

Todos los importes consignados se han producido por el desarrollo de las actividades de la Asociación. Por ello, todos los gastos en los que la Entidad ha incurrido no pueden imputarse a los ingresos de una manera "individual", correspondiendo todas las rentas "exentas" al mismo concepto fiscal.

Artículo 3.1. b) - Identificación de los Ingresos por Proyectos.

Tal y como se ha explicado anteriormente, todos los ingresos se han producido dentro de la única actividad de la Asociación.

Artículo 3.1. c) – Especificación y forma de cálculo de las rentas.

Tal y como se ha explicado anteriormente.

Artículo 3.1. d) – Gastos del órgano de representación.

No se han producido retribuciones, dinerarias o en especie, a los miembros del órgano de administración, ni como reembolso de los gastos por el desempeño de su cargo ni como remuneraciones por servicios prestados a la Asociación.

Artículo 3.1. e) – Participación en Entidades Mercantiles.

La Asociación Aspandi no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

Artículo 3.1. f) – Retribuciones de Administradores de sociedades mercantiles.

La Asociación Aspandi no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

Artículo 3.1. g) – Convenios de colaboración.

La Asociación Aspandi no tiene suscritos convenios de colaboración empresarial.

Artículo 3.1. h) – Actividades prioritarias de mecenazgo.

La Asociación Aspandi no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

Artículo 3.1. i) – Previsión estatutaria relativa a la disolución.

La Asociación Aspandi prevé en sus estatutos que

"Artículo 36. La Asociación se disolverá: a) Por acuerdo adoptado por la Asamblea General, convocada a instancia de la Junta Directiva o de los socios que representen 2/3 de los socios con derecho a voto. Junto con la convocatoria, los convocantes deberán poner a disposición de los socios una exposición detallada y razonada de las causas por las que se ha llegado a la necesidad de disolver la misma. El acuerdo de disolución deberá ser adoptado por mayoría de 2/3 de los socios presentes o representados con derecho a voto. b) Por sentencia judicial firme c) Por alguna de las causas determinadas en el artículo 39 del Código Civil.

Adoptado el acuerdo de disolución por la Asamblea General, ésta deberá resolver si la Junta directiva vigente hasta ese momento se encargará de las tareas de liquidación o si nombrará para tal fin a una comisión liquidadora.

Artículo 37. Una vez disuelta la Asociación se abrirá el período de liquidación, durante el cual se procederá a la enajenación de los activos de la Asociación, cobro de los créditos y pago de las deudas pendientes. Terminada la liquidación, se formará el balance final, que deberá someterse para su aprobación por la Asamblea General. El haber social resultante después de satisfacer los créditos que existan contra la Asociación se donará a una o a varias entidades sin fines lucrativos de las consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, dedicadas unas y otras a la atención de personas con discapacidad intelectual. "

NOTA 21. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

La liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio es la siguiente:



sede social:
 Castilla la Vieja, 19
 28941 Fuenlabrada (Madrid)
 t. 900 543 210

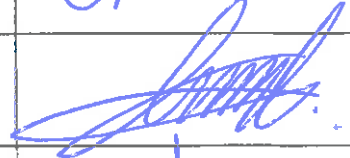
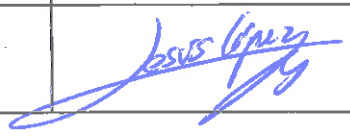
dirección y administración:
 d. parte, 1
 28914 leganes (madrid)
 t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - Ejercicio 2024 - ASOCIACION ASPANDI

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Presupuesto 2024	Ejecutado 2024	Desviacion	
1. Importe neto de la cifra de negocios	32.862,00	90.667,40	57.805,40	175,90%
CUOTAS DE USUARIOS	18.065,00	52.409,75	34.344,75	
CUOTAS SOCIOS	11.397,00	12.052,33	655,33	
PROMOCIONES CAPTACION RECURSOS-LOTERIA NAVIDAD	3.400,00	2.964,00		
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS (ACTIVIDADES)	0,00	23.241,32	23.241,32	
3. Ayudas monetarias	-2.160,00	-519.230,24	-517.070,24	23938,44%
COMISIÓN AYUDAS ECONÓMICAS	-2.160,00	-1.730,24	429,76	-19,90%
AYUDAS ECONOMICAS A ENTIDADES	0,00	-517.500,00		
4. Aprovisionamientos	0,00	-50,92	-50,92	
COMPRAS DE BIENES PARA LA ACTIVIDAD	0,00	-50,92	-50,92	
5. Otros ingresos de explotación	0,00	300,00	300,00	
OTROS INGRESOS - FORMACION, VARIOS	0,00	300,00	300,00	
6. Gastos de Personal	-6.800,00	-817,69	5.982,31	-87,98%
GASTOS DE PERSONAL	-6.800,00	-817,69	5.982,31	
7. Otros gastos de la actividad	-14.875,00	-54.046,50	-39.171,50	263,34%
PUBLICIDAD	0,00	-771,07	-771,07	
OTROS BIENES Y SERVICIOS	-1.050,00	-32.215,03	-31.165,03	
SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-11.305,00	-19.760,00	-8.455,00	
GASTOS BANCARIOS	-520,00	-189,38	330,62	
TRANSPORTE	-1.850,00	-975,00	875,00	
MATERIAL DE OFICINA	-150,00	0,00	150,00	
TRIBUTOS	0,00	-136,02	-136,02	
8. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	
DOTACIONES AMORTIZACION ELEMENTOS INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	
13. Otros resultados	0,00	-414,05	-414,05	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	
PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES	0,00	-414,05	-414,05	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	9.027,00	-483.592,00	-492.619,00	
14. Ingresos financieros	0,00	1.088,13	1.088,13	
INGRESOS FINANCIEROS - CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS	0,00	1.088,13	1.088,13	
15. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	0,00	1.088,13	1.088,13	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	9.027,00	-482.503,87	-491.530,87	-5445,12%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	9.027,00	-482.503,87	-491.530,87	-5445,12%

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Felipe Talavera Cruz	Presidente	
D. Argimiro Garrido Pavón	Vicepresidente	
D. Ricardo Mariano Clemente Sedes	Secretario	
D. Victor M. Garcia Vaquero	Vocal	
D. David Gonzalez Pontes	Vocal	
D. Jesús López Gómez	Vocal	

CAPITULO

CUARTO

MEMORIA DE ACTIVIDADES



sede social:
Castillo la Vieja, 19
28941 Fuenlabrada (Madrid)
t. 900 543 210

dirección y administración:
c/ palo, 1
28914 leganes (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicioⁱ

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOC.DE PADRES DE NIÑOS DIFERENTES DE FUENLABRADA Y SU COMARCA

Régimen Jurídicoⁱⁱ

ASOCIACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Registro de Asociacionesⁱⁱⁱ

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

8068

Fecha de Inscripción^{iv}

27/07/1987

CIF

G78603909

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

CASTILLA LA VIEJA

Número

19

Código Postal

28941

Localidad / Municipio

FUENLABRADA

Provincia

MADRID

Teléfono

681285221

Dirección de Correo Electrónico

giulia.piervitali@fundacion-amas.org

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS^v

1. Trabajar en defensa de los derechos de las personas con Retraso mental y apoyo a sus familias.
2. Favorecer y promover la integración de la persona con retraso mental en el ámbito laboral, formativo y comunitario,
3. Fomentar la agrupación de las familias con hijos afectados de retraso mental.
4. Fomentar actitudes Sociales positivas hacia la persona con Retraso Mental.
5. Desarrollar estrategias solidarias con otras asociaciones, para que puedan alcanzarse equilibrios en calidad y servicios.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

162

Número de personas jurídicas asociadas

0

Número total de socios^{vi}

162

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas^{vii}

NO APLICA



sede social:
avda. de los sauces, 61
28935 Móstoles (Madrid)

dirección y administración:
c/ para, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{viii}

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{ix}

ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE TURISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

Servicios comprendidos en la actividad^x

1. Proyecto de Actividades Culturales.
2. Proyecto de Actividades Deportivas.
3. Proyecto de Turismo.
4. Proyecto de Medicación.
5. Proyecto de Voluntariado para el Ocio.
6. Proyecto de Sensibilización.

Breve descripción de la actividad^{xi}

Facilitamos los apoyos y recursos necesarios para que las personas con discapacidad intelectual puedan ejercer su derecho al ocio.

Igualmente, fomentamos las relaciones significativas de las personas que, voluntariamente, quieren apoyar a las personas con discapacidad durante el disfrute de sus actividades.

Por otro lado, trabajamos hacia la creación de una sociedad más justa y solidaria, transmitiendo la misión, la visión y los valores para conseguir sensibilizar sobre las capacidades de las personas con diversidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad^{xii}

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	11 personas voluntari@s han participado durante el año 2024.

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xiii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	519.230,24
a. Ayudas monetarias	519.230,24
b. Ayudas no monetarias	0,00



sede social:
avda. de los sauces, 61
28935 Móstoles (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	50,92
a. Compras de bienes destinados a la actividad	50,92
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	817,69
Otros gastos de la actividad	54.460,55
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	15.679,45
d. Transportes	975,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	189,38
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	771,07
h. Suministros	0,00
i. Tributos	136,02
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	414,05
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
l. Otros gastos y servicios	36.295,58
Amortización de inmovilizado	0,00



sede social:
 avda. de los sauces, 61
 28935 Móstoles (Madrid)

dirección y administración:
 c/ parla, 1
 28914 Leganés (Madrid)
 t. 91 694 53 06

email y contacto:
 fundacionamas@fundacion-amas.org
 www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	574.559,40

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	12.052,33
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xiv}	52.409,75
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xv}	300,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xvi}	0,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	26.205,32
a. Subvenciones	26.205,32
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
Ingresos Financieros	1.088,13
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	92.055,53

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



sede social:
 avda. de los sauces, 61
 28935 Móstoles (Madrid)

dirección y administración:
 c/ parla, 1
 28914 Leganés (Madrid)
 t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lpd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

35 beneficiarios en actividades continuadas de deporte, actividades culturales y programa de mediación. En el proyecto de turismo se han beneficiado 39 personas durante este año 2024.

El proyecto de sensibilización donde ofrecemos charlas y formaciones, se ha reactivado realizando en el año 2024 un curso formativo sobre Apoyos a personas con diversidad en proyectos de Turismo, donde se beneficiaron 21 alumnos.

Clases de beneficiarios/as:

El perfil de nuestros beneficiarios son personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, sin límite de edad y con cualquier tipo de necesidad de apoyo (intermitente, limitado, extenso y/o generalizado).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xvii}

Tener discapacidad intelectual, demandar el servicio y cumplimentar la ficha de inscripción con la correspondiente autorización por parte del participante y de su familia, (contrato, ficha de medicación, protección de datos).

Para participar en nuestro servicio hay que hacerse socio de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

1. Proyecto Deportivo: cuyo objetivo es poder ofrecer a las personas con discapacidad alternativas deportivas saludables y elegidas por ellas. Durante el año 2024 hemos contado con 1 equipo de fútbol sala.

Los entrenamientos se desarrollan entre los meses de septiembre a junio, y participamos en competiciones oficiales de las Federaciones de FEMADDI y FEDDI.

En estos proyectos deportivos, aunque son proyectos gestionados por nosotros, tenemos alianzas con entidades del entorno que da un valor añadido a lo que hacemos (Escuela de fútbol Sergio Pachón & Antonio López de Fuenlabrada).

2. Proyecto Cultural: Favorecemos, por un lado, el disfrute y recreación de todos los participantes, y por otro, la expresión artística y creativa de todos sus componentes. Las actividades que forman parte de este proyecto durante el año 2024 son 1 de Teatro y 1 grupo de Expresión y movimiento.

En estos proyectos culturales, aunque son proyectos gestionados por nosotros, tenemos alianzas con entidades del entorno que da un valor añadido a lo que hacemos (Asociación La otra parte Teatro).

3. Proyecto de Turismo: En periodos estivales de vacaciones en verano organizamos y coordinamos 2 turnos de vacaciones:

- 1 turno de vacaciones en alojamiento hotelero en Santa Susana (Barcelona) de 7 días de duración.

- 1 turno de vacaciones en alojamiento hotelero en Comarruga (Tarragona) de 7 días de duración.

Durante este año 2024 no se han realizado salidas de fin de semana completo.

4. Proyecto de Mediación: Prestar los apoyos necesarios a todas las personas con discapacidad intelectual, independientemente de las necesidades de apoyo para que puedan participar en actividades comunitarias en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos. Durante este año 2024 hemos apoyado a 2 personas en actividades de mediación.

5. Proyecto de voluntariado: poder incluir en nuestro proyecto personas voluntarias que dan un valor



sede social:
avda. de los sauces, 61
28935 Móstoles (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a topd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

añadido a la relación con las personas con discapacidad intelectual.

6. Proyecto de sensibilización: Sensibilizar mediante charlas y/o cursos de formativos, En el año 2024 se ha realizado un curso formativo sobre Apoyos a personas con diversidad en proyectos de Turismo, donde se beneficiaron alrededor de 21 alumnos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados, en general, se valoran como satisfactorios, ya que, durante este año 2024, se ha mantenido la mayoría de participantes que en años anteriores.

También, en este año 2024, se han realizado encuesta de satisfacción a los propios participantes y a sus familias, obteniendo resultados muy positivos en ambas.

Durante el año 2024, se han mantenido la mayoría de actividades, y se han ido personalizando y modificando buscando criterios de inclusión y ciudadanía.

Todos nuestros proyectos y actividades cuentan con programaciones y protocolos de actuación.

Las personas beneficiarias de este servicio de ocio participan, de manera regular, en más de una actividad y el número de faltas de asistencia de los asistentes ha sido mínimo, lo que denota un grado alto de satisfacción.

En distintos proyectos se han conseguido alianzas con el entorno para dotar de mayor calidad y mayor visibilidad nuestras actividades.

Las personas voluntarias cada vez se afianzan más en el objetivo de generar relaciones significativas con los beneficiarios y apoyarles en las diferentes actividades que participan, aunque, tenemos que destacar que, cada vez cuesta más encontrar personas que altruistamente quieran participar en nuestros proyectos. No obstante, seguimos apostando claramente por el voluntariado y todo lo que aporta, por lo que seguiremos buscando e indagando diferentes vías de captación y consolidación del voluntariado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El objetivo general de seguir prestando los apoyos necesarios a todas las personas con discapacidad intelectual, independientemente de las necesidades de apoyo que tengan, para que puedan participar en actividades comunitarias en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos, sigue alcanzándose y lo valoramos satisfactoriamente, ya que así nos lo dicen los beneficiarios.

No obstante, seguimos trabajando para adaptarnos a las nuevas necesidades que surgen respecto al ocio de las personas y poder satisfacer y apoyarles en todas sus demandas.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{xviii}

A. Medios Personales^{xix}

- Personal asalariado Fijo

Número medio ^{xx}	Tipo de contrato ^{xxi}	Categoría o cualificación profesional ^{xxii}
0	No hay personal contratado	No hay personal contratado

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ^{xxiii}	Tipo de contrato ^{xxiv}	Categoría o cualificación profesional ^{xxv}
0	No hay personal contratado	No hay personal contratado

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad



sede social:
avda. de los sauces, 61
28935 Móstoles (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lpd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

medio^{xxvi}

	- Asociación Cultural la Otra parte del Teatro: gestionamos 2 grupos de Teatro y 1 grupo de Expresión y movimiento. - Escuela de Fútbol Antonio López y Sergio Pachón: gestionamos 1 equipo de fútbol sala.
--	--

• **Voluntariado**

Número
medio^{xxvii}

Actividades en las que participan

11	7 voluntari@s en los Proyectos de continuidad de deporte y cultura; y 4 voluntari@s más en el proyecto de Turismo.
----	--

B. Medios materiales

• **Centros o establecimientos de la entidad**

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
	Polideportivo el Trígal (Cedido por el Ayto. de Fuenlabrada)	Calle de Logroño, 4, Fuenlabrada.
	Centro Cívico El Vivero-Universidad (Cedido por el Ayto. de Fuenlabrada)	Calle de Los Galenos, Fuenlabrada.

Características

El Ayuntamiento de Fuenlabrada nos cede algunas instalaciones deportivas y culturales para desarrollar parte de nuestros proyectos.

• **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas^{xxviii}

Origen	Importe	Aplicación
NO APLICA		

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ^{xxix}	Origen ^{xxx}	Importe
Ningún miembro de la Junta Directiva percibe retribución de ningún tipo	NO APLICA	NO APLICA

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ^{xxxi}	Importe
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



sede social:
avda. de los sauces, 61
28935 Móstoles (Madrid)

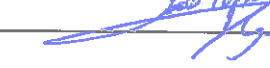
dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lop@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

1.	BIENESTAR FÍSICO (Salud, Actividades de la vida diaria, atención sanitaria, ocio.)
2.	BIENESTAR EMOCIONAL: (Satisfacción, autoconcepto, ausencia de estrés...)
3.	RELACIONES INTERPERSONALES (Interacciones, relaciones, apoyos.)
4.	INCLUSIÓN SOCIAL (Integración y participación en la Comunidad, roles comunitarios)
5.	DESARROLLO PERSONAL; (Educación, competencia personal, desempeño)
6.	BIENESTAR MATERIAL (Estatus económico, empleo, vivienda)
7.	AUTODETERMINACIÓN (Autonomía/Control personal, metas/Valores Personales, elecciones)

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Felipe Talavera Cruz	Presidente	
Argimiro Garrido Pavón	Vicepresidente	
Ricardo Mariano Clemente Sedes	Secretario	
Víctor M. García Vaquero	Vocal	
David Gonzalez Pontes	Vocal	
Jesús López Gómez	Vocal	